



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Decreto 20/2023

DECTO-2023-20-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 11/12/2023

VISTO la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA cuyo vencimiento de mandato opera el 23 de septiembre de 2028.

Que se encuentran vacantes CUATRO (4) cargos de Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA cuyo vencimiento de mandato operan el 23 de septiembre de 2028.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL solicitará el correspondiente Acuerdo al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN para designar Vicepresidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Licenciado en Economía Vladimiro WERNING y Directores de esa Entidad al Licenciado en Economía Alejandro Daniel LEW, al Doctor Marcelo Eugenio GRIFFI, al Doctor Agustín PESCE y al Doctor Juan Ernesto CURUTCHET.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL puede realizar nombramientos en comisión durante el tiempo que insuma el otorgamiento del Acuerdo del Senado, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase en comisión Vicepresidente del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Licenciado en Economía Vladimiro WERNING (D.N.I. N° 22.276.351), para completar un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 2°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Licenciado en Economía Alejandro Daniel LEW (D.N.I. N° 23.888.706), para completar un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.



ARTÍCULO 3°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Doctor Marcelo Eugenio GRIFFI (D.N.I. N° 10.140.965), para completar un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 4°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Doctor Agustín PESCE (D.N.I. N° 26.387.281), para completar un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 5°.- Designase en comisión Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al Doctor Juan Ernesto CURUTCHET (D.N.I. N° 17.331.664), para completar un período de ley que vencerá el 23 de septiembre de 2028.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 12/12/2023 N° 101626/23 v. 12/12/2023

Fecha de publicación 06/05/2025

